



## Aviso de Privacidad Integral del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales

La Dirección General de Recursos Humanos de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), con domicilio en Av. José Vasconcelos, No. 208, Piso 17, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140 en la Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 1º, 6, 7, 8, 31, 42 y correlativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

Sus datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de prestadoras/es de servicio social y prácticas profesionales, con la finalidad de realizar las gestiones administrativas (aceptación, seguimiento, término y bajas) de registro de estudiantes interesados en realizar su servicio social y prácticas profesionales y, en su caso, establecer comunicación para dar seguimiento, así como aclarar dudas sobre sus datos personales o servicio social y prácticas profesionales, ya sea por algún error o imprecisión.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre(s), apellidos paterno y materno, CURP, nacionalidad, fecha de nacimiento, edad, sexo, estado civil, correo electrónico, teléfono y firma, así como la información que se describa en el documento denominado "Cédula de Datos" que se utilizará en el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

Se recabarán datos personales considerados como sensibles sobre alguna discapacidad de las y los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 20 y 31 de la Ley Federal de Protección al Consumidor; artículo 22, fracción XIII del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor; numeral 35 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera; Capítulo VII de la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional; y Capítulo VIII del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional.

No se realizarán transferencias, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de esta entidad, ubicada en Av. José Vasconcelos, No. 208, Planta Baja, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>); o bien vía telefónica al 56256700 extensión 11073, o vía correo electrónico a [datos\\_personales@profeco.gob.mx](mailto:datos_personales@profeco.gob.mx)

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en las oficinas de la Dirección General de Recursos Humanos, ubicadas en las instalaciones de la PROFECO antes señaladas y en nuestro portal de Internet: [https://www.profeco.gob.mx/transparencia\\_gob/transparencia.html](https://www.profeco.gob.mx/transparencia_gob/transparencia.html)

Fecha de última actualización: 14 de enero de 2019.